

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11871 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 426/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208003997

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 05/03/2020

Clase de concurso. Voluntario declaración y conclusión

Entidad de concurso. CINCADOS RUBI, S.L., con CIF B58945684, con domicilio en Calle Calle Hoquei (polígono industrial Can Roses) 22, 08191- Rubí.

Barcelona, 5 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta Garcia.

ID: A200014550-1